

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 14/2019
Período: 18/05/2019 a 24/05/2019
PRISFAS – Uruguay**

1- Reabrirán Causa Judicial por la Desaparición de Roberto Gomensoro.....	1
2- Comandante en Jefe del Ejército Se Refirió a los Detenidos Desaparecidos.....	2
3- Se Realizó la 24ª “Marcha del Silencio”	2
4- Cámara de Representantes Aprobó Reforma de la Ley Orgánica Militar.....	3
5- Armada Advirtió que Realizará Detonaciones Controladas.....	3
6- Repercusiones Tras Misa por el Día del Ejército.....	4
7- Archivan Denuncia de Comandante en Jefe del Ejército Contra Periodista.....	4
8- Acerca de las Relaciones Civil-Militares.....	4

1- Reabrirán Causa Judicial por la Desaparición de Roberto Gomensoro

El pasado 18 de mayo, *El Observador* publicó una nota del periodista Leonardo Haberkorn acerca de las acciones emprendidas por el Poder Ejecutivo tras las declaraciones del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo ante el Tribunal de Honor militar, con cuestionamientos dirigidos al Secretario de Presidencia, Miguel Toma, por su presunta responsabilidad en la omisión de elevar el caso a la Justicia. Finalmente, según informó Arnaldo Gomensoro, se reabrirá la causa judicial por la muerte y desaparición de su hermano, Roberto Gomensoro, en 1973. El pasado mes de abril, el Fiscal especializado en delitos de lesa humanidad, Ricardo Perciballe, solicitó al Juzgado de Paso de los Toros reabrir la causa a partir de las declaraciones de Gavazzo ante el Tribunal de Honor militar. Sin embargo, en un principio la Jueza desestimó el pedido del Fiscal y le solicitó “*los fundamentos de derecho*”. Perciballe le remitió un “*extenso*” documento donde justificaba la reapertura del caso. Por su parte, el pasado 20 de mayo, el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, entregó información “*complementaria*” de las actas del Tribunal a la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. A principios de mayo, la organización se había reunido con el Ministro para manifestarle su “*preocupación*” por el tipo de políticas que iba a llevar adelante con respecto al esclarecimiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos en la dictadura (1973-1985). Además, se le solicitaron las actas del Tribunal de Alzada y copia de la sentencia sobre el denominado “*segundo vuelo*”, donde se dice que el desaparecido Miguel Ángel Moreno Malugani “*estaba vivo*”. En entrevista con el periodista Leonardo Haberkorn del periódico *El Observador*, el Tte. Cnel. (r) Jorge Silveira brindó detalles de sus declaraciones ante el Tribunal de Honor. Silveira cumple una condena por 28 homicidios durante la dictadura y apeló ante el Poder Ejecutivo su pasaje a situación de reforma por no testificar a favor del Cnel. (r) Juan Carlos Gómez acusado de la muerte de Gomensoro. Según su apelación, Silveira sabía “*de oídas*”, al igual que el resto de oficiales del Grupo de Artillería 1, que el

responsable de la muerte era Gavazzo, pero o tenía pruebas. El ex militar señaló que es injusto que se aplique la misma sanción a quien *“dice que mató”* y otro que *“no actúa ante una situación de una mentira”*. Además, reitera su inocencia respecto al *“segundo vuelo”* y que se le aplica el *“derecho penal del enemigo”*. La entrevista también indaga sobre sus declaraciones por la muerte y desaparición de María Claudia García de Gelman donde implica a los ex militares Ricardo Arab, José Sande, Ricardo Medina y Juan Antonio Rodríguez Buratti. (El Observador – Nacional – 18/05/2019; La Diaria – Ahora – 20/05/2019; La Diaria – Ahora – 21/05/2019; El Observador – Nacional – 22/05/2019)

2- Comandante en Jefe del Ejército Se Refirió a los Detenidos Desaparecidos
Durante los actos conmemorativos de los 208 años del Ejército Nacional y la Batalla de las Piedras, el Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Claudio Feola, refirió a la reforma de la Ley Orgánica Militar y a la búsqueda de detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Según expresó, el Ejército Nacional desea brindar un mensaje de espíritu conciliador conforme a los hombres y mujeres que lo integran en el presente. Además, agregó que *“los uruguayos somos herederos de una historia común de encuentros y desencuentros y aun enfrentamientos por ideas o causas que de la tienda de cada quien se entendieron justas”*. Consultado sobre las declaraciones expresadas por el jerarca militar, el Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, dijo en rueda de prensa que a pesar de no compartir los dichos, le consta que está haciendo lo posible para dar respuestas a los temas de DDHH que quedan por resolver. La postura actual de Feola dista de la mostrada en abril de este año, cuando al asumir la comandancia se había negado a repudiar las desapariciones en dictadura, alegando que no sabía si estaban confirmadas o no. Por su parte, la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos exigió a las FFAA que digan la verdad y cuestionó los dichos del Feola. Elena Zaffaroni, referente de la organización, dijo a *La Diaria* que los militares *“siguen heredando las mismas palabras y los mismos eufemismos para referirse a los crímenes que se cometieron”*. (El Observador – Nacional – 18/05/2019; El País – Política – 18/05/2019; La Diaria – Política – 20/05/2019)

3- Se Realizó la 24^a “Marcha del Silencio”
En un contexto signado por las repercusiones del fallo del Tribunal de Honor que analizó la conducta del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo, se realizó una nueva “Marcha del Silencio”. En los días previos a la marcha, la organización Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos cuestionó la *“poca transparencia”* del Poder Ejecutivo a la hora de dar intervención a la Justicia y calificó de *“vergonzosa”* la negativa de la oposición a votar las venias de destitución de los cuatro generales que no vieron una deshonra en los hechos conocidos como *“el segundo vuelo”*, que involucraron el asesinato de 28 personas en el marco del “Plan Cóndor”. Ignacio Errandonea, referente de la organización, dijo a *El Observador* que todo este contexto *“le da un marco de mayor sensibilidad”* a la manifestación anual y repartió críticas entre gobierno y oposición. *“No puede ser que un Senado consagre más impunidad como tampoco puede ser que el gobierno no tome las medidas para que haya verdad”*, señaló. En otro orden, los precandidatos a la presidencia por el Frente Amplio (FA), Daniel Martínez, Óscar Andrade, Carolina Cosse y Mario Bergara

reivindicaron el compromiso de la izquierda en la lucha por la verdad y justicia durante un acto político e instaron a la población a participar en esta instancia. La 24ª “Marcha del Silencio” se realizó el pasado lunes 20 de mayo. Como todos los años, recorrió parte de la Avenida 18 de Julio (Centro de Montevideo), reclamando conocer el destino de los detenidos desaparecidos durante la dictadura (1973-1985). Bajo la consigna “*¡Que nos digan dónde están! Contra la impunidad de ayer y hoy*” la organización marchó junto a miles de ciudadanos que, como hace 24 años, acompañaron la convocatoria. En el resto del país, 27 ciudades tuvieron también actos y marchas así como también en el extranjero. Se realizaron marchas en Barcelona, Madrid, París, Santiago de Chile y Buenos Aires. La fecha en la cual se realiza la “Marcha del Silencio” conmemora los asesinatos de los legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, así como los militantes tupamaros Rosario Barredo y William Whitelaw. (El Observador – Nacional – 20/05/2019; La Diaria – Política – 20/05/2019; La Diaria – Política – 21/05/2019)

4- Cámara de Representantes Aprobó Reforma de la Ley Orgánica Militar

La Cámara de Representantes aprobó la reforma de la Ley Orgánica Militar con los votos del Frente Amplio (FA), el Partido Independiente (PI) y Unidad Popular (UP). La Diputada Mariela Pelegrín (Congreso Frenteamplista/FA) explicó que la reforma “*define el marco superior de las FFAA*”, establece “*los principios y disposiciones que rigen la composición, jurisdicción, organización, misiones, personal y logística*” de las tres fuerzas y deja atrás la ley aprobada en 1974, “*que no se ajusta a la realidad internacional y a las necesidades del país*”. En tanto, la iniciativa no contó con el apoyo de legisladores blancos ni colorados. “*No es momento para analizar un tema tan complejo, a meses del cambio de gobierno. Además, es apresurado votar este proyecto que formalmente llegó a la cámara hace pocos días, cuando necesitaría un análisis más profundo*”, argumentó el Diputado Adrián Peña (Ciudadanos/Partido Colorado). Por su parte, desde el Poder Ejecutivo se explicó que el Gobierno Nacional quiere acabar con “*prácticas inerciales*” de los militares de utilizar recursos de las fuerzas “*para su beneficio*”. El Ministro de Defensa Nacional, José Bayardi, explicó que algunas de esas “*prácticas inerciales*” perviven en las FFAA, aunque “*en mucha menor medida*” que décadas atrás. El semanario *Búsqueda* publicó una nota del periodista Juan Pablo Mosteiro en relación a este asunto, En tanto, el semanario *Brecha* publicó una nota de la periodista Rosario Touriño, quien profundiza acerca de los contenidos de la Ley y la discusión del proyecto en el ámbito legislativo.

(La Diaria – Política – 20/05/2019; La Diaria – Política – 21/05/2019; La Diaria – Política – 23/05/2019; *Búsqueda* – Información Nacional – 23/05/2019; *Brecha* – Política – 24/05/2019)

5- Armada Advirtió que Realizará Detonaciones Controladas

La Armada Nacional notificó a través de un comunicado que realizará “*detonaciones controladas*” de “*bombas y cargas de profundidad*” en el Campo Militar N°6 “*Abra de Castellanos*” ubicado en la zona serrana del Departamento de Maldonado (93 km E de Montevideo). Las detonaciones se realizarán entre el viernes 24 y el domingo 26, entre las 8 y las 17:30 horas. Según declaró el vocero de la Armada Nacional, C/N Marcelo Etchevers, se trata del primer comunicado sobre este tipo de actividades y surge de la preocupación por “*temblores*”

advertidos por la población. La Armada Nacional reafirmó que las detonaciones son *“totalmente monitoreadas y controladas por personal idóneo”*. Por último, Etchevers remarcó la importancia de destruir este material, ya que *“mantenerlos puede generar en el futuro diferentes causas de inseguridad”*.
(El Observador – Nacional – 23/05/2019)

6- Repercusiones Tras Misa por el Día del Ejército

El sábado 18 de mayo se conmemoró un nuevo aniversario del Ejército Nacional. Entre las celebraciones realizadas, se llevó a cabo una misa presidida por el Cardenal y Arzobispo de Montevideo, Daniel Sturla, a pedido del capellán de la capilla del Hospital Central de las FFAA (“Hospital Militar”), Cnel. (r) Genaro Lusararian y de *“militares católicos”*. El Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Claudio Feola, asistió a la misa celebrada en la Iglesia Matriz de Montevideo, al igual que el ex jerarca militar, Gral. (en situación de retiro) Guido Manini Ríos. El semanario *Búsqueda* informó que este hecho provocó *“malestar entre la oficialidad laica y la vinculada a la Masonería”*, dado que además, los militares asistentes vistieron uniforme de gala. Por su parte, *Brecha* publicó una nota del periodista Franco Scopelli recoge las reflexiones de los historiadores Carlos Demasi y Alejandro Sánchez sobre si hubo o no una violación a la laicidad.
(Búsqueda – Información Nacional – 23/05/2019; Brecha – Política – 24/05/2019)

7- Archivan Denuncia de Comandante en Jefe del Ejército Contra Periodista

Según informó *La Diaria*, *“el fiscal de Flagrancia y Turno de 2º Turno, Carlos Negro, archivó la denuncia realizada por el comandante en jefe del Ejército, Claudio Feola, al periodista Gabriel Pereyra”*. El jerarca militar denunció al periodista en representación de los jefes de las FFAA, luego de que Pereyra criticara los mecanismos de ascenso en los cargos jerárquicos militares en su programa radial emitido por *Radio Sarandí* (690 AM).
(La Diaria – Política – 24/05/2019)

8- Acerca de las Relaciones Civil-Militares

El semanario *Brecha* publicó una nota del periodista Samuel Blixen acerca de los desafíos en el marco de las relaciones civil-militares tras las declaraciones del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo ante el Tribunal de Honor militar y sus posteriores repercusiones tanto en el Poder Ejecutivo como en las FFAA. Blixen concluye que *“a partir de la confesión de Gavazzo y todas sus derivaciones, la relación gobierno-Fuerzas Armadas entró en el escenario más delicado desde que el FA es gobierno. El intento de pase a retiro de siete generales, que algunos calificaron de «zarpazo» a la cúpula militar, engendró nuevas situaciones que la Presidencia intentó resolver con su acostumbrada táctica de gambetas”*.
(Brecha – Política – 24/05/2019)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello, Lorena Infante y Gastón Cingia, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden

necesariamente al pensamiento de los redactores La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del "Informe Uruguay", puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>